



MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

GOBIERNO
DE COSTA RICA

INFORME ANUAL DE LABORES GESTION DEL RIESGO

2024

Departamento de Análisis Técnico de Vivienda

Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social

Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos

MIVAH – DVMVAH- DVAH – DATV – INF – 0030 - 2024

**PERIODO DEL REPORTE:**

El informe abarca el trabajo realizado por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, y específicamente por el Departamento de Análisis Técnico de Vivienda y el Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social en la evaluación de viviendas afectadas por emergencias durante el año 2024, en el seguimiento de procesos de atención de emergencias de años anteriores, y el seguimiento al proceso de Gestión del Riesgo en Vivienda.

UNIDAD RESPONSABLE:

Los trabajos de coordinación con Municipalidades de los cantones afectados, levantamiento en campo de información preliminar de familias o personas afectadas por eventos de emergencia las realizó el Departamento de Análisis Técnico de Vivienda por medio de sus funcionarios.

Las labores de seguimiento y propuestas en el tema de gestión del riesgo se realizan con acompañamiento de los Departamentos de Orientación y Verificación de Calidad y de Diagnóstico e Incidencia Social, ambos pertenecientes a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.

RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO:

Eduardo Morales Quiros – Jefe Departamento de Análisis Técnico de Vivienda.

1. EMERGENCIAS AÑO 2024:

Durante el año 2024 en Costa Rica se presentó una emergencia de gran impacto a nivel nacional, debido a la convergencia de varios eventos en el mes de noviembre, tal como la onda tropical N° 45 una zona de convergencia, y los efectos del Huracán Rafael, y también se presentaron emergencias de tipo individual que afectaron algunas poblaciones o personas.

1.1 CASOS INDIVIDUALES

Se tienen registrado un total de 203 casos en el Sistema de Emergencias del MIVAH, para el año 2024, como casos individuales, distribuidos de la siguiente manera, por provincia:



Cuadro N° 1

Distribución de casos individuales reportados por provincia

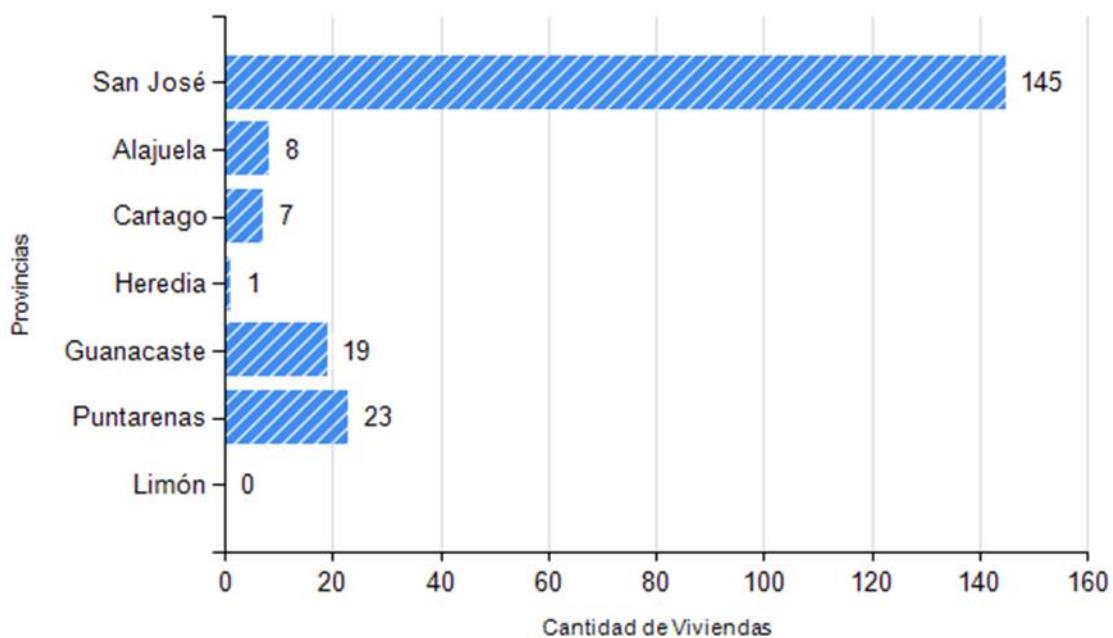
Provincia	Cantidad Viviendas
San José	145
Alajuela	8
Cartago	7
Heredia	1
Guanacaste	19
Puntarenas	23
Limón	0
Total	203

Fuente: MIVAH SIDEVI 2024

Imagen N° 1

Distribución de casos por provincia

Cantidad de Viviendas Afectadas



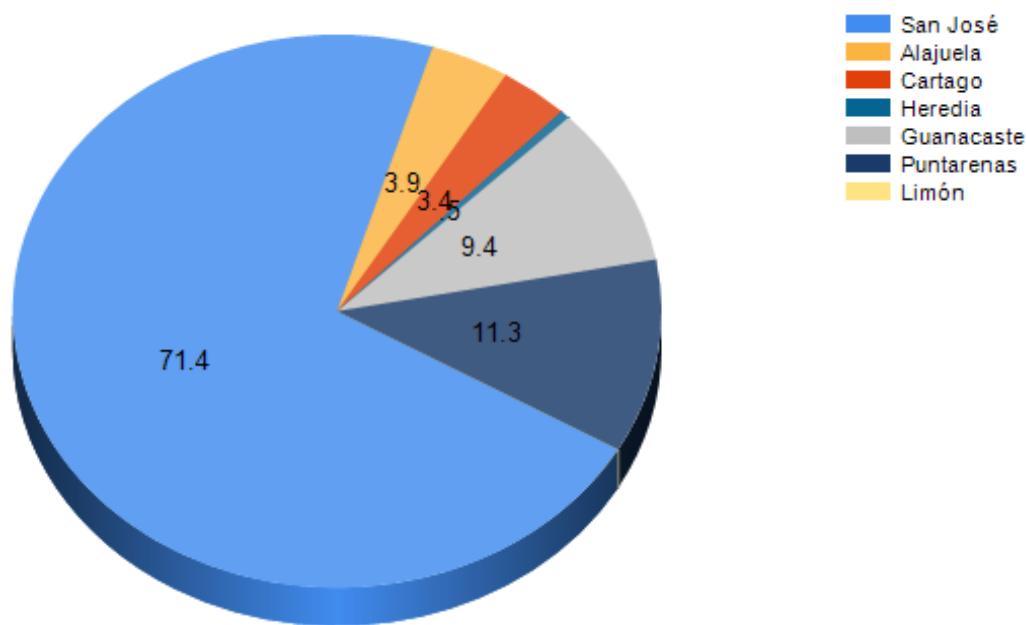
Fuente: MIVAH SIDEVI 2024



Imagen N° 2

Distribución de casos por provincia

Porcentaje de Viviendas Afectadas



Fuente: MIVAH SIDEVI 2024

La provincia de San José es la que presenta mayor afectación por emergencias individuales.

Cuadro N° 2

Recomendación de casos individuales por provincia

Localización Provincia	Total de Viviendas Afectadas	Cantidad de Viviendas por Recomendación			
		No se amerita acción	Reparación	Reconstrucción	Traslado
San José	145	0	2	4	139
Alajuela	8	0	0	1	7
Cartago	7	0	2	0	5
Heredia	1	0	0	0	1
Guanacaste	19	0	0	0	19
Puntarenas	23	1	2	3	17
Total	203	1	6	8	188

Fuente: MIVAH SIDEVI 2024

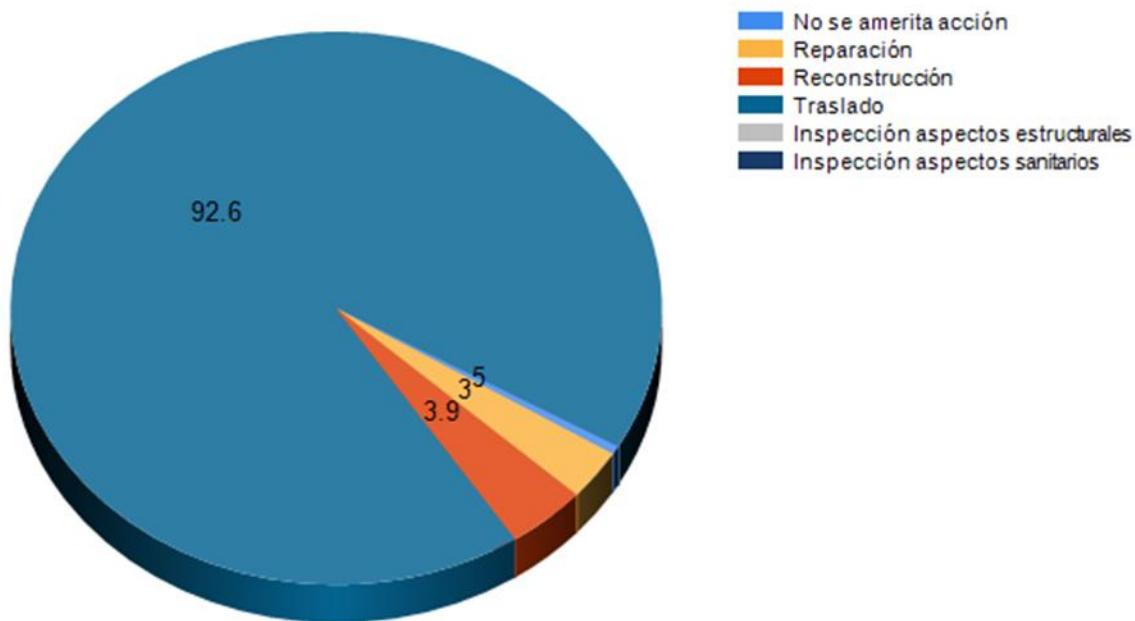
La mayor parte de las viviendas afectadas requieren de un traslado, tal como se aprecia en el Cuadro anterior y la figura siguiente.



Imagen N° 3

Distribución General por Recomendación

Porcentaje de Viviendas Afectadas



Fuente: MIVAH SIDEVI 2024

En general un 92.6 % de los casos registrados requieren de ser reubicados en terrenos aptos, y resto necesitan de reparaciones o reconstrucciones, para seguir siendo habitadas, y que no se ubican en zonas de riesgo.

De acuerdo con la información anterior, la provincia con mayor afectación corresponde a San José, con Puntarenas y Guanacaste con algunos casos importantes.

Todos los casos que fueron registrados, se les indicó, por medio del Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad, cual es el proceso por seguir para tramitar un posible subsidio del bono de vivienda por emergencia, y a donde deben acudir para el trámite correspondiente.

Del total de casos registrados (203), el 16.7% (34 casos) cuentan con un bono anterior.



1.2 DECRETO 44754-MP Influencia del Huracán Rafael

Al 20 de diciembre de 2024, se tiene registrado en el Sistema de Emergencias en Vivienda del MIVAH (SIDEVI) un total de 139, distribuidos de la siguiente manera, por provincia:

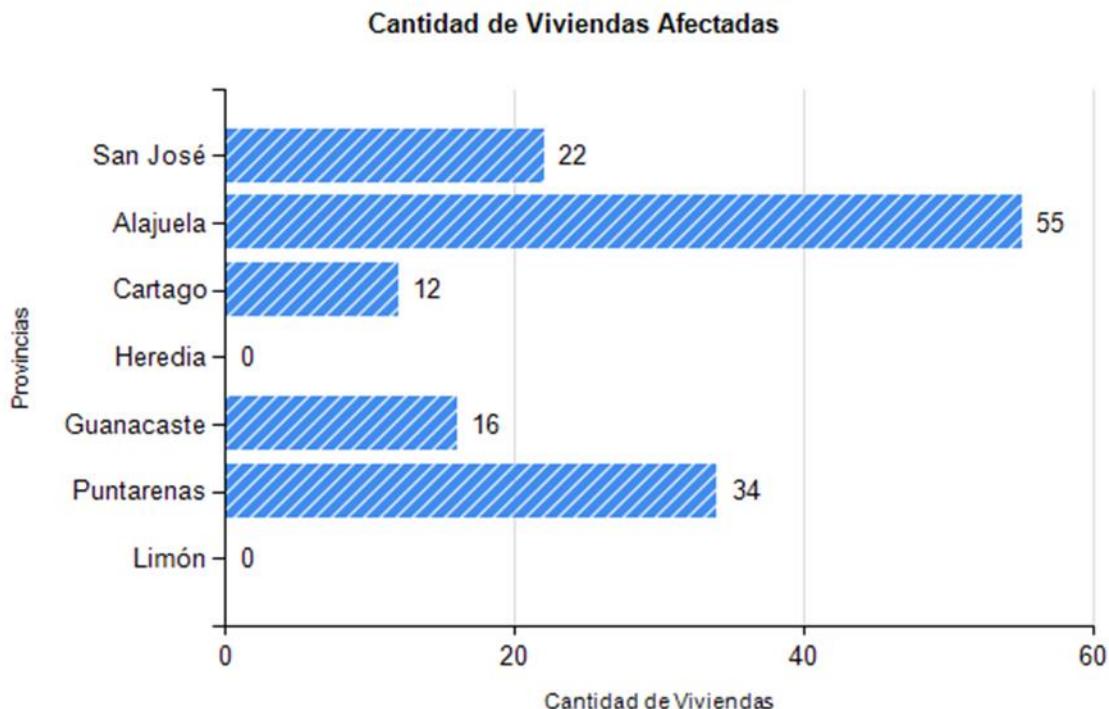
Cuadro N° 3

Distribución de casos individuales reportados por provincia

Provincia	Cantidad Viviendas
San José	22
Alajuela	55
Cartago	12
Heredia	0
Guanacaste	16
Puntarenas	34
Limón	0
Total	139

Fuente: MIVAH SIDEVI 2024

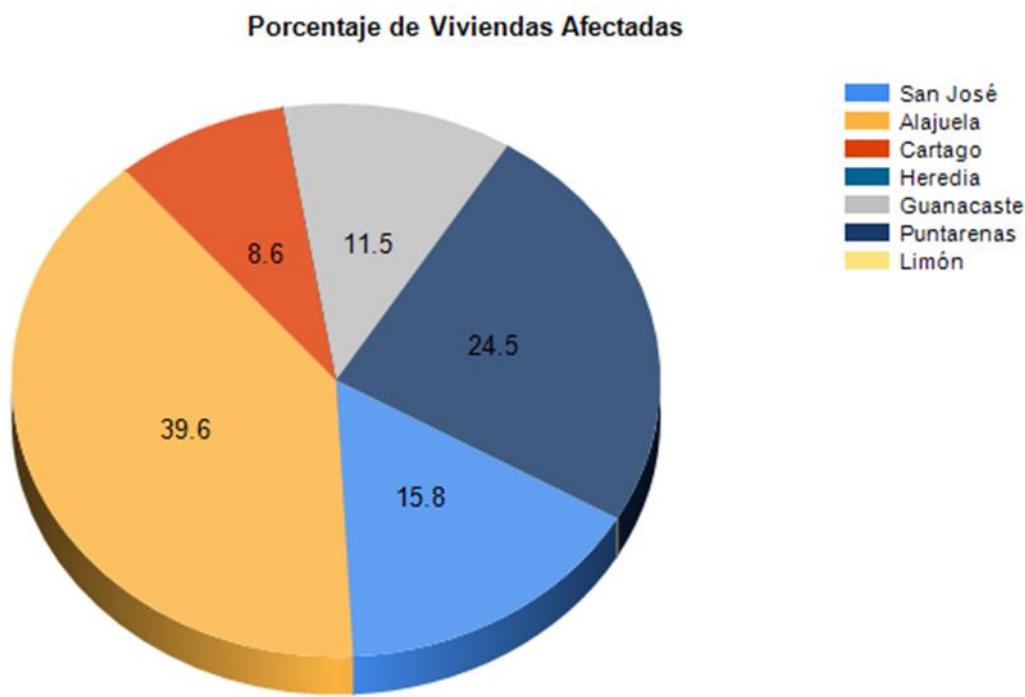
Imagen N° 4 Distribución de casos por provincia



Fuente: MIVAH SIDEVI 2024



Imagen N° 5 Distribución de casos por provincia



Fuente: MIVAH SIDEVI 2024

La mayor afectación por la emergencia se presenta en las provincias de Alajuela Puntarenas y San José.

Cuadro N° 4
Recomendación de casos individuales por provincia

Localización Provincia	Total de Viviendas Afectadas	Cantidad de Viviendas por Recomendación			
		No se amerita acción	Reparación	Reconstrucción	Traslado
San José	22	0	5	0	17
Alajuela	55	0	44	0	11
Cartago	12	0	0	0	12
Guanacaste	16	0	2	0	14
Puntarenas	34	0	4	7	19
Total	139	0	55	7	73

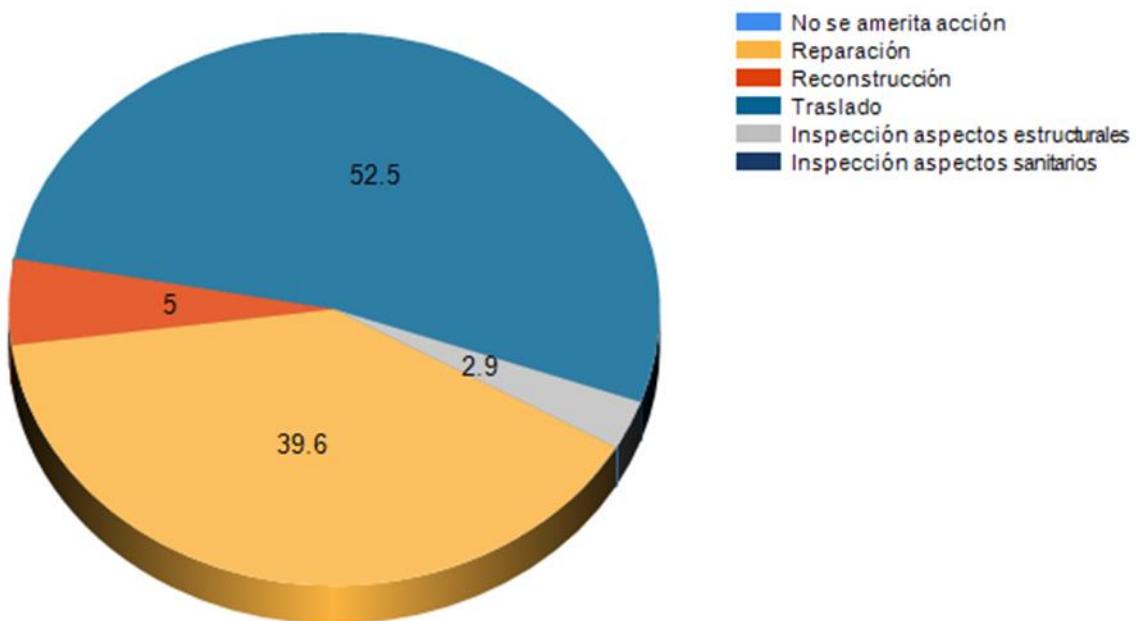
Fuente: MIVAH SIDEVI 2024



Una importante cantidad de viviendas requieren de un traslado, y otro grupo importante requiere de reparaciones, específicamente la construcción de muros de contención, por las condiciones topográficas de su entorno

Imagen N° 2
Distribución General por Recomendación

Porcentaje de Viviendas Afectadas



Fuente: MIVAH SIDEVI 2024

En general un 52.5 % de los casos registrados requieren de ser reubicados en terrenos aptos, un 39.6 % requieren de reparaciones, construcción de obras de estabilización, para seguir siendo habitadas, y que no se ubican en zonas de riesgo.

De acuerdo con la información anterior, la provincia con mayor afectación corresponde a Alajuela, Puntarenas y San José.

A partir de la generación del Plan de Atención de la Emergencia por parte de la CNE se les dará orientación por medio del Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad, cual es el proceso por seguir para tramitar un posible subsidio del bono de vivienda por emergencia, y a donde deben acudir para el trámite correspondiente.

Del total de casos registrados al 20 de diciembre 2024 (139), el 31.0% (60 casos) cuentan con un bono anterior.



En la atención de la emergencia se ha dado un apoyo importante por parte del Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social, en la verificación y validación de datos, así como en el análisis de la información y la generación de informes de seguimiento y monitoreo.

2. SEGUIMIENTO EMERGENCIAS:

Durante el año 2024 se da seguimiento a los procesos de atención de emergencias pasadas, con decretos ejecutivos específicamente de las siguientes:

1. Huracán Otto
2. Tormenta Nate
3. Sistema de Baja Presión
4. Huracán Eta – Iota
5. Alerta Roja N° 40
6. Tormenta Tropical Bonnie
7. Zona de Convergencia Intertropical
8. Huracán Julia

Este seguimiento se da a través del Departamento de Orientación y Verificación de la Calidad

La mayoría de estas emergencias tienen definidas las Entidades Autorizadas que están dando seguimiento y atención a las familias.

3. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PRESTAMO BCIE :

En el marco de la negociación del proyecto de Ley Expediente N° 23.635 del Contrato de Préstamo N° 2317 entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Gobierno de Costa Rica, para la obtención de recursos que financiará el programa de emergencia de la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura del país, con traslado al Fondo Nacional de Emergencia, se presentan 9 proyectos de inversión por parte del MIVAH, que se detallan a continuación:

Decreto de Emergencia N° 43752-MP. Zona de Convergencia Intertropical

N°	Código CNE del Reporte de Daños	Reporte Inicial									
		Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	Región	Unidad Ejecutora	Metros lineales afectados / Extensión en m2 o cantidad viviendas	Cantidad de personas beneficiarias	Descripción de las obras o labores requeridas	Dirección (por puntos de referencia)
Vivienda											
1	43752-V-FNE-003	San José	Alajuelita	Concepción	Concepción	Central	MIVAH	19	76	Traslado	Dañada
2	43752-V-FNE-007	San José	Aserri	Aserri	Aserri	Central	MIVAH	18	72	Traslado	Destruída
3	43752-V-FNE-011	San José	Aserri	Salitrillos	Salitrillos	Central	MIVAH	19	76	Traslado	Destruída
4	43752-V-FNE-023	San José	Desamparados	San Juan de Dios	San Juan de Dios	Central	MIVAH	28	112	Traslado	Destruída

Decreto de Emergencia N° 43754-MP. Huracán Julia

N°	Código CNE del Reporte de Daños	Reporte Inicial									
		Provincia	Cantón	Distrito	Poblado	Región	Unidad Ejecutora	Metros lineales/m2/vivi	Cantidad de personas	Descripción de las obras o labores	Descripción de los daños
Vivienda											
1	43754-V-FNE-002	Puntarenas	Buenos Aires	Boruca	BORUCA	Brunca	MIVAH	6	24	Traslado	Dañada
2	43754-V-FNE-006	Puntarenas	Buenos Aires	Buenos Aires	Buenos Aires	Brunca	MIVAH	25	100	Traslado	Dañada
3	43754-V-FNE-013	Puntarenas	Golfito	Golfito	Golfito	Brunca	MIVAH	6	24	Traslado	Dañada
4	43754-V-FNE-016	Puntarenas	Golfito	Guaycará	Guaycará	Brunca	MIVAH	76	304	Traslado	Dañada
5	43754-V-FNE-020	Puntarenas	Golfito	Guaycará	Guaycará	Brunca	MIVAH	8	32	Traslado	Dañada



Para estos planes de inversión se ha avanzado en cada una de las etapas, que contienen el detalle de avance de cada una de las familias para ser atendidos con los recursos del Programa PROERI, de acuerdo con lo que dicta el SFNV

- Etapa 1: Proceso de Calificación
- Etapa 2: Búsqueda de solución y conformación de expediente
- Etapa 3: Expediente en Entidad Autorizada
- Etapa 4: Expediente en BANHVI y tramitación de fondos
- Etapa 5: Compra de vivienda y Construcción
- Etapa 6: Solución de vivienda entregada

De acuerdo con estas etapas, existen 180 casos, del total de 205 casos a atender con estos planes de inversión, que se encuentran en trámites en el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV), lo cual representa un 87.8 % de avance en el proceso.

Así mismo de los proyectos atendidos como Riesgo Inminente, del Proyecto conocido como Rey Curré, se cuenta con 29 viviendas finalizadas, de 31 en total, y las restantes se encuentran en tramitación ante la Entidad Autorizada.

En proyecto de Barras III, en la zona de Limón (105 soluciones), se encuentra también en procesos de permisos preliminares, para iniciar su construcción en los primeros meses del año 2025, como casos individuales.

4. PROCESO DE GESTIÓN DEL RIESGO :

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos desde la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos dentro de las competencias correspondientes en materia de vivienda ha dirigido las acciones de la Gestión del Riesgo en los tres ámbitos establecidos por la Política Nacional de Gestión del Riesgo: **1.** reducción del riesgo, **2.** preparativos y respuesta, y, **3.** recuperación ante el desastre.

La importancia del proceso de la Gestión del Riesgo en Vivienda conlleva a una coordinación adecuada en los tres ámbitos, que permita acciones consecuentes interinstitucionales a favor de la población en situación de riesgo o con alguna afectación en vivienda a causa de un evento de emergencia.

De modo que, para dar una mejor respuesta institucional y en concordancia con la aptitud de las funciones del Ministerio, resulta imperante estructurar de manera sistemática el proceso de la Gestión de Riesgo en Vivienda, el cual, constará de subprocesos y procedimientos necesarios a desarrollar en otro momento.

El objetivo de esta tarea es Estructurar la gestión de riesgo en vivienda y asentamientos humanos que permita contar con comunidades más resilientes para prevenir, enfrentar y recuperarse ante los efectos provocados por eventos naturales y antrópicos, mediante acciones en mejora continua en temas de normativa, capacitación, investigación y recursos monetarios para gestión de riesgo y atención de emergencia en vivienda.



Durante el año 2024 se generan los siguientes documentos:

1. Ficha Técnica de Proyecto Gestión del Riesgo en Vivienda y Asentamientos Humanos
2. Proceso de Gestión del Riesgo en Vivienda y Asentamientos Humanos.
3. Estructura Primaria de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre en Vivienda y Asentamientos Humanos (OGRDVAH)
4. MIVAH-DVMV-DVAH-PRO-0001-2024: Procedimiento General para la Capacitación en Gestión del Riesgo y Asentamientos Humanos.
5. MIVAH-DVMV-DVAH-PRO-0002-2024: Procedimiento para la Capacitación para la Evaluación rápida de viviendas ante una Emergencia.
6. Formulario de Inscripción 0002: Para el Curso de Capacitación para la Evaluación rápida de viviendas ante una Emergencia.
7. Programa del Curso de Capacitación para la Evaluación rápida de viviendas ante una Emergencia.
8. MIVAH-DVMV-DVAH-PRO-0003-2024: Procedimiento para la Capacitación desde la perspectiva físico social para la orientación e información a la población afectada en su vivienda por un evento.
9. Formulario de Inscripción a capacitación 0003: Capacitación desde la perspectiva físico social para la orientación e información a la población afectada en su vivienda por un evento.
10. MIVAH-DVMV-DVAH-PRO-0004-2024: Procedimiento General para la Capacitación de la Gestión del Riesgo desde el Enfoque de Género
11. Formulario de Inscripción a capacitación 0004: Capacitación de la Gestión del Riesgo desde el Enfoque de Género.
12. Programa del Curso de Capacitación de la Gestión del Riesgo desde el Enfoque de Género.
13. Estrategia de Comunicación: Gestión del Riesgo en materia de vivienda, hábitat ya Asentamientos Humanos
14. Presupuesto para la Gestión del Riesgo: Proceso Gestión del Riesgo en Vivienda y Asentamientos Humanos

Este ha sido un trabajo en equipo DATV/DDIS, con la participación de las siguientes personas funcionarias:

- Jennifer Vivas Escamilla – DDIS
- Gerardo Cordoba Nicolás . DATV
- Francisco Padilla Rugama – DATV
- Eduardo Morales Quiros - DATV

Esperamos continuar con este proceso y contar con el apoyo de las Autoridades de esta Institución, ya que es una parte importante para la Institución y el mejoramiento continuo, y especialmente para la población a la que nos debemos, en aras de prevenir, mitigar, preparar y recuperar a las personas y sus medios de vida que estén afectadas por riesgo inminente, o que se vean afectadas por una emergencia.